

SISTEMA DE SELECCIÓN
EQUIPOS NACIONALES
CAMPO y 3D
Temporada: 2018/2019



LaLiga
Sports



DECATHLON
TOYOTA



SISTEMA SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL DE 3D 2018-2019

En la temporada 2018-2019, la RFETA realizará un clasificatorio final, tras el cual se decidirá la composición del Equipo Nacional para participar en el **Campeonato del Mundo de 3D**, que se celebrará del 2 al 6 de septiembre en Lac La Biche (Canadá).

Habrà tres (3) vías de acceso para poder participar en el clasificatorio final:

1. Tres (3) plazas mediante la obtención de los promedios establecidos descritos a continuación.
2. Tres (3) plazas para los tres (3) primeros clasificados de cada categoría en la Liga Nacional, independientemente de sus promedios.
3. Aquellos deportistas que en la temporada anterior hayan obtenido una medalla internacional individual accederán directamente al clasificatorio final, restando una plaza en el acceso a través de promedio.

Para garantizar su participación en el clasificatorio final, estos deportistas deberán participar, obligatoriamente, en dos pruebas de la Liga Nacional y el en Campeonato de España.

En caso de que algún deportista reúna varios requisitos para acceder al clasificatorio final, prevalecerá la clasificación por la vía de acceso de la Liga Nacional, dejando vacante su plaza de acceso al clasificatorio final a través del promedio para el siguiente clasificado en el ranking por promedio.

1. SISTEMA DE ACCESO A TRAVÉS DE PROMEDIO

Las referencias tomadas para crear las puntuaciones mínimas para cada categoría han sido:

- 17 participantes o más: puesto 16
- 16 participantes o menos: se tomará como referencia el puesto intermedio en función del número de participantes de la categoría (por ejemplo, si hay un total de 2 participantes, el puesto intermedio de referencia será el 6º)



- Pruebas de Liga Nacional:
(contarán las dos mejores en el caso de tirar más de dos pruebas)
 - 17 de febrero 1ª prueba Liga Nacional de 3D
 - 17 de marzo 2ª prueba Liga Nacional de 3D
 - 14 de abril 3ª prueba Liga Nacional de 3D
 - 12 de mayo 4ª prueba Liga Nacional de 3D
 - 2 de junio 5ª prueba Liga Nacional de 3D
- Campeonato de España de 3D 2018-2019 6 y 7 de julio
(será de carácter obligatorio para obtener el promedio)

Será obligatoria la participación en el Campeonato de España y, al menos, en dos pruebas de la Liga Nacional. Será necesario realizar el promedio mínimo de clasificación (para el acceso al clasificatorio final) que se obtendrá de la media resultante de las dos mejores pruebas de Liga más el Campeonato de España, sumando las tres (3) puntuaciones y dividiendo entre tres (3).

CATEGORÍA	PMCI
Arco Compuesto Hombre	490
Arco Compuesto Mujer	438
Arco Desnudo Hombre	415
Arco Desnudo Mujer	357
Arco Instintivo Hombre	380
Arco Instintivo Mujer	298
Arco Longbow Hombre	346
Arco Longbow Mujer	281

2. SISTEMA DE ACCESO A TRAVÉS DE LA LIGA NACIONAL

Accederán al clasificatorio final los tres (3) primeros clasificados de cada categoría de la Liga Nacional de 3D 2018/2019, en base al reglamento que determina el ranking final de la Liga Nacional RFETA.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Posesión en vigor del pasaporte con nacionalidad española. Cualquier situación distinta a la descrita deberá comunicarse a la RFETA previamente a su inscripción en el sistema de selección.
- Posesión de licencia de tiro con arco en vigor emitida por cualquier Federación Autonómica o Delegación de la RFETA y que conste en el Registro General de licencias de la RFETA como tramitada.
- Para poder ser elegido como miembro del equipo nacional es imprescindible no haber sido objeto de ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la RFETA, de las



Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA. En caso de encontrarse en proceso, una vez finalizada la sanción, la RFETA decidirá si el deportista es excluido o no del equipo nacional y/o del sistema de selección.

- Se valorará por parte de la Comisión Técnica el hecho, debidamente justificado, de que un deportista no pueda asistir a alguna de las competiciones de participación obligatoria. En este caso, el deportista informará, con suficiente antelación, mediante escrito a la Comisión Técnica (direccion.deportiva@federarco.es) de tal incidencia para que esta lo valore y de su aprobación.

4. ELIMINACIÓN DE UN DEPORTISTA DEL EQUIPO NACIONAL

- **Retiro voluntario.**

Una vez finalizado el sistema de selección, un deportista que ha sido seleccionado por la RFETA para participar en una prueba de carácter internacional y desea ser excluido voluntariamente del equipo, deberá comunicarlo de forma oficial enviando una carta firmada a la RFETA con al menos 30 días de antelación a la salida internacional para la que ha sido seleccionado a las siguientes direcciones de correo electrónico: direccion.deportiva@federarco.es

En dicho caso, la RFETA comunicará dicha circunstancia al Comité de Disciplina, quién determinará si el deportista recibirá algún tipo de sanción, teniendo en cuenta las circunstancias de la renuncia, y el deportista se hará cargo de los costes que suponga a la RFETA su renuncia.

- **Lesión o enfermedad.**

Si la Comisión Técnica tiene la sospecha de que algún deportista seleccionado pudiera tener alguna lesión o enfermedad, podrá requerir al deportista la realización de las pruebas necesarias para descartarlo. En caso de que la prueba confirmara la sospechas de la Comisión Técnica, el deportista podría ser excluido de la convocatoria para participar en la competición.

- Si la RFETA cree que un deportista, por su comportamiento y circunstancias, puede ser perjudicial para el equipo, podrá decidir libremente la exclusión de dicho deportista.
- En caso de un positivo confirmado en un control antidopaje, la RFETA excluirá del equipo nacional a dicho deportista.
- Todas las actividades que determine el técnico responsable del equipo son de carácter obligatorio, pudiendo llegar a ser excluido el deportista que no participe en dichas pruebas sin casusa justificada.



5. ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE UN DEPORTISTA EXCLUIDO

- En caso de producirse una vacante en cualquiera de los puntos del presente sistema de selección, la selección de la persona que ocupará dicha vacante será responsabilidad de la Comisión Técnica, pudiendo no seguir el orden de clasificación.

6. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

- Todos aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección, deberán realizar su inscripción antes del 15 de Febrero a las 15.00 horas (hora peninsular).

UNA VEZ FINALIZADO ESTE PLAZO NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN

- La cuota de inscripción será de 35€ para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el Equipo Nacional.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:
<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

DURANTE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE PUBLICARÁ LA LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE RECLAMACIONES.

CLASIFICATORIO FINAL

- Fechas de celebración: 27 y 28 de Julio
- Lugar de celebración: Madrid
- Formato de competición:
 - 27 de Julio
Mañana:
 - Recorrido 24 +24 dianasTarde:
 - Eliminatorias directas formato WA
 - 28 de Julio
Mañana:
 - Eliminatorias todos contra todos (8 dianas)
 - Eliminatorias todos contra todos (4 dianas)

La puntuación final del clasificatorio se obtendrá atendiendo a la suma de tres aspectos que proporcionarán una visión general completa del rendimiento del arquero para una competición determinada.



La puntuación se obtendrá en base a la siguiente fórmula:

• Posición por el ranking del recorrido (48 dianas)	40%
• Posición del promedio por flecha en eliminatorias (todos vs todos)	20%
• Posición por el ranking en eliminatorias directas	10%
• Posición por el ranking en eliminatorias todos vs todos	30%
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CLASIFICATORIO FINAL	100%

Esta fórmula premia a los arqueros con un alto nivel de rendimiento en los tres aspectos fundamentales.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CLASIFICATORIO FINAL=

(Posición por el ranking del recorrido x 0,40) + (Posición del promedio por flecha eliminatorias todos VS todos x 0,20) + (Posición por el ranking en eliminatorias directas x 0,10) + (Posición por el ranking en eliminatorias todos VS todos x 0,30)

Ejemplo Arquero A:

- 4º puesto ranking del recorrido (4 x 0,40= 1,60)
- 3º puesto promedio por flecha en eliminatorias (3 x 0,20= 0,60)
- 6º puesto ranking eliminatorias directas (6 x 0,10= 0,60)
- 5º puesto ranking eliminatorias todos vs todos (5 x 0,30= 1,50)

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CLASIFICATORIO FINAL= 1,60+0,60+0,60+1,50=4,30

Una vez obtenidos los resultados de todos los deportistas en el clasificatorio final se elaborará un ranking en el cual el primer deportista clasificado será aquel que obtenga la menor puntuación total del clasificatorio.

DESEMPATES

En el caso de que uno o más deportistas empaten en la puntuación del clasificatorio final, el desempate se resolverá en base a los siguientes puntos:

1. Deportista con mayor número de eliminatorias ganadas (eliminatorias directas y eliminatorias todos VS todos).
2. Deportista con mayor promedio por flecha del recorrido (48 dianas).
3. Deportista con mejor ranking final en la Liga Nacional 3D.
4. En caso de persistir el empate, éste se resolverá atendiendo al criterio de la Comisión Técnica.



LOS DEPORTISTAS QUE CONSIGAN CLASIFICARSE POR SUBVENCIÓN DIRECTA, RECIBIRÁN LA SUBVENCIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CLASIFICATORIO FINAL:

- Cuota de inscripción al proceso de selección
- 2 noches de hotel (aportando factura original a nombre del deportista, indicando el tipo de habitación y fecha de entrada y salida, en base a las dietas existentes).
- 2 día de dieta (no es necesario aportar factura)

EN EL CASO DE QUE EL DEPORTISTA RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, NO SE LE SUBVENCIONARÁ NINGÚN GASTO.

7. PLAZAS DISPONIBLES PARA ASISTENCIA AL CAMPEONATO DEL MUNDO

- **Subvención directa RFETA**

El primer clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de subvención directa de la RFETA.

- **Sistema de Copago**

El segundo clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de copago.

- **Pago Completo**

El tercer clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de pago completo, asumiendo todos los gastos derivados de su participación.

CONDICIONES DE LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE COPAGO

Los gastos que deberá asumir el deportista que acceda al sistema de copago serán:

- **Desplazamiento:**

la RFETA ofrecerá a estos deportistas la posibilidad de comprar el billete junto con el resto del grupo que va subvencionado por la RFETA, aunque no será obligatorio.

- **Manutención:**

la organización del Campeonato del Mundo oferta hoteles oficiales.

La no elección de éstos implica pagar el doble por la cuota de inscripción a la competición y no ofrece el transporte de la organización durante la misma, incluyendo el transporte ida/vuelta al aeropuerto.

Por todo ello, se recomienda el alojamiento en alguno de los hoteles oficiales.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco



Los gastos que asumirá la RFETA para los deportistas que acceden al sistema de Copago son:

- Cuota de inscripción a la competición
- Seguro de viaje
- Transporte durante la competición
- Cena de clausura (si la hubiere)
- Comida en campo (si la hubiere)
- Uniformidad completa del Equipo Nacional

LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA RFETA



LaLiga
Sports



DECATHLON
TOYOTA



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL DE CAMPO 18-19

En la temporada 2018-2019, la RFETA realizará un clasificatorio final, tras el cual se decidirá la composición del Equipo Nacional para participar en el **Campeonato de Europa de Campo**, que se celebrará del 1 al 5 de octubre en Mokrice-Catez (Eslovenia).

Habrán tres (3) vías de acceso para poder participar en el clasificatorio final:

4. Tres (3) plazas mediante la obtención de los promedios establecidos descritos a continuación.
5. Tres (3) plazas para los tres (3) primeros clasificados de cada categoría en la Liga Nacional, independientemente de sus promedios.
6. Aquellos deportistas que en la temporada anterior hayan obtenido una medalla internacional individual accederán directamente al clasificatorio final, restando una plaza en el acceso a través de promedio.

Para garantizar su participación en el clasificatorio final, estos deportistas deberán participar, obligatoriamente, en dos pruebas de la Liga Nacional y el en Campeonato de España.

En caso de que algún deportista reúna varios requisitos para acceder al clasificatorio final, prevalecerá la clasificación por la vía de acceso de la Liga Nacional, dejando vacante su plaza de acceso al clasificatorio final a través del promedio para el siguiente clasificado en el ranking por promedio.

1. SISTEMA DE ACCESO A TRAVÉS DE PROMEDIO

Las referencias tomadas para crear las puntuaciones mínimas para cada categoría han sido:

- 17 participantes o más: puesto 16
- 16 participantes o menos: se tomará como referencia el puesto intermedio en función del número de participantes de la categoría (por ejemplo total 12 participantes, puesto intermedio de referencia 6º)



Las pruebas clasificatorias valederas para conseguir el promedio mínimo de referencia serán:

- Pruebas de Liga Nacional:
(contarán las dos mejores en el caso de tirar más de dos pruebas)
 - 16 de febrero 1ª prueba Liga Nacional de Campo
 - 16 de marzo 2ª prueba Liga Nacional de Campo
 - 28 de abril 3ª prueba Liga Nacional de Campo
 - 11 de mayo 4ª prueba Liga Nacional de Campo
 - 1 de junio 5ª prueba Liga Nacional de Campo
- Campeonato de España de Campo 2018-2019 13 y 14 de julio
(será de carácter obligatorio para obtener el promedio)

Será obligatoria la participación en el Campeonato de España y, al menos, en dos pruebas de la Liga Nacional. Será necesario realizar el promedio mínimo de clasificación (para el acceso al clasificatorio final) que se obtendrá de la media resultante de las dos mejores pruebas de Liga más el Campeonato de España, sumando las tres (3) puntuaciones y dividiendo entre tres (3).

CATEGORÍA	PMR
Arco Desnudo Senior Hombre	328
Arco Desnudo Senior Mujer	289
Arco Desnudo Junior Hombre	280
Arco Desnudo Junior Mujer	246
Arco Recurvo Senior Hombre	340
Arco Recurvo Senior Mujer	321
Arco Recurvo Junior Hombre	307
Arco Recurvo Junior Mujer	301
Arco Compuesto Senior Hombre	390
Arco Compuesto Senior Mujer	362
Arco Compuesto Junior Hombre	372
Arco Compuesto Junior Mujer	343

2. SISTEMA DE ACCESO A TRAVÉS DE LA LIGA NACIONAL

Accederán al clasificatorio final los tres (3) primeros clasificados de cada categoría de la Liga Nacional de Campo 2018/2019, en base al reglamento que determina el ranking final de la Liga Nacional RFETA.



3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Posesión en vigor del pasaporte con nacionalidad española. Cualquier situación distinta a la descrita deberá comunicarse a la RFETA previamente a su inscripción en el sistema de selección.
- Posesión de licencia de tiro con arco en vigor emitida por cualquier Federación Autonómica o Delegación de la RFETA y que conste en el Registro General de licencias de la RFETA como tramitada.
- Para poder ser elegido como miembro del equipo nacional es imprescindible no haber sido objeto de ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la RFETA, de las Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA. En caso de encontrarse en proceso, una vez finalizada la sanción, la RFETA decidirá si el deportista es excluido o no del equipo nacional y/o del sistema de selección.
- Se valorará por parte de la Comisión Técnica el hecho, debidamente justificado, de que un deportista no pueda asistir a alguna de las competiciones de participación obligatoria. En este caso, el deportista informará, con suficiente antelación, mediante escrito a la Comisión Técnica (direccion.deportiva@federarco.es) de tal incidencia para que esta lo valore y de su aprobación.

4. ELIMINACIÓN DE UN DEPORTISTA DEL EQUIPO NACIONAL

- **Retiro voluntario.**

Una vez finalizado el sistema de selección, un deportista que ha sido seleccionado por la RFETA para participar en una prueba de carácter internacional y desea ser excluido voluntariamente del equipo, deberá comunicarlo de forma oficial enviando una carta firmada a la RFETA con al menos 30 días de antelación a la salida internacional para la que ha sido seleccionado a las siguientes direcciones de correo electrónico: direccion.deportiva@federarco.es

En dicho caso, la RFETA comunicará dicha circunstancia al Comité de Disciplina, quién determinará si el deportista recibirá algún tipo de sanción, teniendo en cuenta las circunstancias de la renuncia, y el deportista se hará cargo de los costes que suponga a la RFETA su renuncia.

- **Lesión o enfermedad.**

Si la Comisión Técnica tiene la sospecha de que algún deportista seleccionado pudiera tener alguna lesión o enfermedad, podrá requerir al deportista la realización de las pruebas necesarias para descartarlo. En caso de que la prueba confirmara la sospechas de la Comisión Técnica, el deportista podría ser excluido de la convocatoria para participar en la competición.

- Si la RFETA cree que un deportista, por su comportamiento y circunstancias, puede ser perjudicial para el equipo, podrá decidir libremente la exclusión de dicho deportista.



- En caso de un positivo confirmado en un control antidopaje, la RFETA excluirá del equipo nacional a dicho deportista.
- Todas las actividades que determine el técnico responsable del equipo son de carácter obligatorio, pudiendo llegar a ser excluido el deportista que no participe en dichas pruebas sin casusa justificada.

5. ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE UN DEPORTISTA EXCLUIDO

- En caso de producirse una vacante en cualquiera de los puntos del presente sistema de selección, la selección de la persona que ocupará dicha vacante será responsabilidad de la Comisión Técnica, pudiendo no seguir el orden de clasificación.

6. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

- Todos aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección, deberán realizar su inscripción antes del 15 de Febrero a las 15.00 horas (hora peninsular).

UNA VEZ FINALIZADO ESTE PLAZO NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN

- La cuota de inscripción será de 35€ para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el Equipo Nacional.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:
<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

DURANTE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE PUBLICARÁ LA LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE RECLAMACIONES.

7. CLASIFICATORIO FINAL

- Fechas de celebración: 3 y 4 de Agosto
- Lugar de celebración: a determinar.
- Formato de competición:
 - 3 de Agosto
Mañana:
 - Recorrido 12 dianas conocidas + 12 dianas desconocidasTarde:
 - Eliminatorias directas formato WA



- 4 de Agosto

Mañana:

- Eliminatorias todos contra todos (8 dianas)
- Eliminatorias todos contra todos (4 dianas)

La puntuación final del clasificatorio se obtendrá atendiendo a la suma de tres aspectos que proporcionarán una visión general completa del rendimiento del arquero para una competición determinada.

La puntuación se obtendrá con base en la siguiente fórmula:

• Posición por el ranking del recorrido (24 dianas)	40%
• Posición del promedio por flecha en eliminatorias (todos vs todos)	20%
• Posición por el ranking en eliminatorias directas	10%
• Posición por el ranking en eliminatorias todos vs todos	30%

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CLASIFICATORIO FINAL	100%
---	------

La fórmula premia a los deportistas por un alto nivel de rendimiento en los tres aspectos fundamentales.

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CLASIFICATORIO FINAL=

(Posición por el ranking del recorrido x 0,40) + (Posición del promedio por flecha eliminatorias todos VS todos x 0,20) + (Posición por el ranking en eliminatorias directas x 0,10) + (Posición por el ranking en eliminatorias todos VS todos x 0,30)

Ejemplo Arquero A:

- 4º puesto ranking del recorrido (4 x 0,40= 1,60)
- 3º puesto promedio por flecha eliminatorias (3 x 0,20= 0,60)
- 6º puesto ranking eliminatorias directas (6 x 0,10= 0,60)
- 5º puesto ranking eliminatorias todos VS todos (5 x 0,30= 1,50)

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CLASIFICATORIO FINAL= 1,60+0,60+0,60+1,50=4,30

Una vez obtenidos los resultados de todos los deportistas en el clasificatorio final se elaborará un ranking en el cual el primer deportista clasificado será aquel que obtenga la menor puntuación total del clasificatorio.



DESEMPATES

En el caso de que uno o más deportistas empaten en la puntuación del clasificatorio final, el desempate se resolverá en base a los siguientes puntos:

5. Deportista con mayor número de eliminatorias ganadas (eliminatorias directas y eliminatorias todos VS todos).
6. Deportista con mayor promedio por flecha del recorrido (48 dianas).
7. Deportista con mejor ranking final en la Liga Nacional 3D.
8. En caso de persistir el empate, éste se resolverá atendiendo al criterio de la Comisión Técnica.

LOS DEPORTISTAS QUE CONSIGAN CLASIFICARSE POR SUBVENCIÓN DIRECTA, RECIBIRÁN LA SUBVENCIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CLASIFICATORIO FINAL:

- Cuota de inscripción al proceso de selección
- 2 noches de hotel (aportando factura original a nombre del deportista, indicando el tipo de habitación y fecha de entrada y salida, en base a las dietas existentes).
- 2 día de dieta (no es necesario aportar factura)

EN EL CASO DE QUE EL DEPORTISTA RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, NO SE LE SUBVENCIONARÁ NINGÚN GASTO.

8. PLAZAS DISPONIBLES PARA ASISTENCIA AL CAMPEONATO DE EUROPA

- **Subvención directa RFETA**

El primer clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de subvención directa de la RFETA.

- **Sistema de copago**

El segundo clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de copago.

- **Pago completo**

El tercer clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de pago completo, asumiendo todos los gastos derivados de su participación.



CONDICIONES DE LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE COPAGO

Los gastos que deberá asumir el deportista que acceda al sistema de copago serán:

- **Desplazamiento:**
la RFETA ofrecerá a estos deportistas la posibilidad de comprar el billete junto con el resto del grupo que va subvencionado por la RFETA, aunque no será obligatorio.
- **Manutención:**
la organización del Campeonato del Mundo oferta hoteles oficiales.
La no elección de éstos implica pagar el doble por la cuota de inscripción a la competición y no ofrece el transporte de la organización durante la misma, incluyendo el transporte ida/vuelta al aeropuerto.
Por todo ello, se recomienda el alojamiento en alguno de los hoteles oficiales.

Los gastos que asumirá la RFETA para los deportistas que acceden al sistema de Copago son:

- Cuota de inscripción a la competición
- Seguro de viaje
- Transporte durante la competición
- Cena de clausura (si la hubiere)
- Comida en campo (si la hubiere)
- Uniformidad completa del Equipo Nacional

LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA RFETA